Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	**10**	de	**Abril**	de	**2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – **Prestación de servicios**	**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-19.13-1043-2026	de	15 de enero de 2026
Acta Aclaratoria	-	del	-

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006845 ITEM 3 Del 06/01/2026 y RPC No. 5600100747 Del 15/01/2026 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/10 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/10 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGO CON ESPECIALIZACION EN CULTURA DE PAZ Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**VALENTINA MORALES OSPINA** **C.C. 1113688891**
Contratista	**VALENTINO BENEDETTY RAMIREZ** **C.C. 1151940510** Teléfono. 3158248953

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Abril de 2026, CUOTA 4,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Abril de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Ejercer como enlace ante organismos y/o aliados nacionales e internacionales con los que tenga relacionamiento el Departamento del valle del Cauca. 2. Identificar las necesidades, ofertas y demandas de cooperación técnica y financiera internacional de los organismos y municipios del Valle del Cauca, para trazar rutas de trabajo y consolidar un portafolio de cooperación internacional departamental. 3. Acompañar la organización y preparación del Departamento del Valle del Cauca para participar en escenarios internacionales, así como en la planificación y ejecución de eventos o reuniones con aliados internacionales en el departamento. 4. Elaborar, actualizar y analizar insumos documentales que permitan dar cuenta de las gestiones internacionales adelantadas por la Subsecretaría de Internacionalización en la Gobernación del Valle del Cauca. 5. Las demás actividades que se requieran en la Subsecretaría de Internacionalización y la Gobernación del Valle del Cauca, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual. 6. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Abril de 2026.**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	66,67%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-1043-2026 del 15 de enero de 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 4 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Ejercer como enlace ante organismos y/o aliados nacionales e internacionales con los que tenga relacionamiento el Departamento del valle del Cauca. 2. Identificar las necesidades, ofertas y demandas de cooperación técnica y financiera internacional de los organismos y municipios del Valle del Cauca, para trazar rutas de trabajo y consolidar un portafolio de cooperación internacional departamental. 3. Acompañar la organización y preparación del Departamento del Valle del Cauca para participar en escenarios internacionales, así como en la planificación y ejecución de eventos o reuniones con aliados internacionales en el departamento. 4. Elaborar, actualizar y analizar insumos documentales que permitan dar cuenta de las gestiones internacionales adelantadas por la Subsecretaría de Internacionalización en la Gobernación del Valle del Cauca. 5. Las demás actividades que se requieran en la Subsecretaría de Internacionalización y la Gobernación del Valle del Cauca, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual. 6. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.

En el marco de las obligaciones contractuales, se evidencia que el contratista Valentino Benedetti realizó las siguientes actividades:

1. Ejercer como enlace ante organismos y/o aliados nacionales e internacionales con los que tenga relacionamiento el Departamento del Valle del Cauca.
El contratista participó en reunión con el PNUD junto a Camilo Rojas, líder de proyectos de reincorporación a nivel nacional, y la Subsecretaría de Internacionalización de la Gobernación del Valle del Cauca, el 17 de marzo a las 8:30 p.m., con el fin de explorar líneas de articulación institucional. Así mismo, participó en reunión entre la Gobernación del Valle del Cauca, la Secretaría de Turismo y ONU Turismo el 9 de abril (10:00 a.m.), orientada a fortalecer la cooperación en el sector turístico.

2. Identificar necesidades, ofertas y demandas de cooperación técnica y financiera internacional para consolidar el portafolio de cooperación del departamento.
El contratista realizó articulación previa con el BID el 12 de marzo, con el fin de coordinar temas y preparar espacios de cooperación. Igualmente, participó en reunión con el BID junto a la Oficina de Transparencia, Kharol Moreno y Jennifer Lewis, el 19 de marzo a las 10:30 a.m., con el objetivo de identificar oportunidades de cooperación en temas de transparencia. Adicionalmente, asistió a reunión con los enlaces de cooperación de la Gobernación del Valle del Cauca el 26 de marzo a las 4:00 p.m., para la articulación de agendas y prioridades institucionales.
3. Acompañar la organización y preparación del Departamento para escenarios internacionales y eventos con aliados.
El contratista realizó seguimiento a la visita del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre el uso de mercenarios, en articulación con Laura Guzmán (Alcaldía de Cali) y Daniel Vega (Cancillería), apoyando la coordinación interinstitucional. Así mismo, participó en la reunión entre la Gobernación del Valle del Cauca y CEPAL en el marco del III Congreso de Estado Abierto (18 de marzo, 9:00 a.m.), con la participación de la Oficina de Transparencia y delegados como Alejandra Naser, José Luis Ros Medina y Kharol Moreno. De igual manera, acompañó la mesa de trabajo presencial entre la Alcaldía de Cali, la Cancillería, el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre mercenarios y la Gobernación del Valle del Cauca (Secretaría de Seguridad), el 24 de marzo a las 2:00 p.m. Adicionalmente, participó el 26 de marzo en reunión virtual con la Oficina de Cooperación de Cataluña, la Gobernación de Nariño y la Gobernación del Cauca, orientada a identificar oportunidades de articulación y cooperación interinstitucional.
4. Elaborar y actualizar insumos documentales sobre la gestión internacional.
El contratista diligenció la matriz de seguimiento de cooperación internacional, con el fin de mantener actualizado el registro de las gestiones y acciones adelantadas por la Subsecretaría.
5. Otras actividades requeridas según el objeto contractual.
El contratista participó en reunión con la Coordinadora de Cooperación de la Gobernación de Antioquia (16 de marzo, 10:00 a.m.), orientada a identificar oportunidades de articulación y trabajo conjunto entre ambas gobernaciones.
6. Apoyar la difusión de contenidos institucionales.
El contratista apoyó la difusión de contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 9501648530 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 190447695. con periodo de cotización del mes de MARZO de 2026**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral

alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$36.000.000	CUOTA 1	Febrero/2026	6.000.000	Cancelada
Valor Adiciones	$	CUOTA 2	Febrero/2026	6.000.000	Cancelada
Reajustes	$	CUOTA 3	Abril/2026	6.000.000	Cancelada
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$36.000.000				
Valor pagado	$18.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$6.000.000				
Valor total ejecutado	$24.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$12.000.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe	13	de	Mayo	de	2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

10	días del mes de	**Abril**	de	**2026**

Valentina Morales O.

VALENTINA MORALES OSPINA
Subsecretario para la Internacionalización
C.C.1113688891